ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TECNOLÓGICO DE MADRID DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.

La Secretaría de la I.E.D. TECNOLÓGICO DE MADRID del Municipio de la Madrid Cundinamarca, teniendo en cuenta el reglamento interno de expide los siguientes estudios y documentos previos de acuerdo a las siguientes consideraciones:

IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: 1) Que la IED Tecnológico de Madrid, necesita realizar la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TECNOLÓGICO DE MADRID DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA,** lo anterior por daños de los estudiantes, accidentes y desgaste por uso. 3). Estos artículos se hacen necesarios para el desarrollo del trabajo descrito. 4). Que la Rector y secretario expidieron el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 010 de fecha Enero 20 de 2026.

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

MANTENIMIENTO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN REDES ELECTRICAS SE REALIZA INSPECCIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO CABLES, TOMAS E INTERRUPTORES DE SALONES, PASILLOS, OFICINAS Y CORREDORES.
REVISION Y DIAGNOSTICO DE REDES DE AGUA POTABLE VERIFICANDO GOTEOS Y FUGAS DE AGUA EN LOS BAÑOS
REPARACION DE BOMBA PRESION DE AGUA, SE REALIZA CAMBIO DE SELLOS, RODAMIENTOS, CAMBIO BASE METALICA Y PINTURA. BAÑOS TORRE A.
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PUERTAS METALICAS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE ACEITE LUBRICANTE, CORRECIÓN DE SOLDADURAS EN BIZAGRAS.
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CHAPAS DE LOKERS, ARMARIOS Y CAJONERAS ESCRITORIOS. SALA DE PROFESORES Y COORDINACIONES.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CANALES DE DESAGUE, MEDIANTE LIMPIEZA Y RETIRO DE MALEZA.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BOMBA DE PRESION AGUA TORRE COLPATRIA.
MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE PEDALES METALICOS DESCARGUE LLAVES LAVAMANOS SUSTITIUCION POR LLAVE LAVAMANOS GRIVAL.
MANTENIMIENTO VENTANAS, CAMBIO DE MANIJAS, SOPORTES METALICOS Y REEMPLAZO DE VIDRIOS ROTOS O VENCIDOS.
MANTENIMIENTO CHAPAS ENTRADA SALONES, INCLUYE COLOCACIÓN MANIJAS METALICAS, LUBRICACION DE CHAPAS
MANTENIMIENTO DE PUERTAS METALICAS CON SOLDADURA E INSTALACION PASADORES METALICOS PARA CANDADO INCLUYE ENTREGA E CANDADOS., BAÑOS NIÑOS Y NIÑAS TORRE COLPATRIA PRIMER Y SEGUNDO PISO.
MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELECTRICO TOMAS E INTERRUPTORES Y LAMPARAS DE ILUMINACION.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO APLICACIÓN FUNGICIDA
MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA TUBO AGUA
MANTENIMIENTO EXTINTORES VERFIICACION CARGA Y PRESION.
MANTENIMIENTO REDES AGUA POTABLE VERIFICACION FUNCIONAMIENTO LLAVES DE AGUA BAÑO PROFESORES. BAÑOS NIÑOS Y NIÑAS TORRE A.

MANTENIMIENTO SANITARIAS, CAMBIO DE JUEGO DE ACCESORIOS COMPLETO ENTRADA Y SALIDA EN CISTERNAS, RETIRO DE TAZAS ANTIGUAS E INSTALACION NUEVAS. JARDIN.
MANTENIMIENTO DE TEJADO INCLUYE INSTALACION DE CUATRO TEJAS ESTRUCTURALES DE 1M DE ANCHO X 4 M DE LARGO PARA TECHO
MANTENIMIENTO DE ESTUFAS INDUSTRIALES
MANTENIMIENTO ELECTRICO SALA DE SISTEMAS INCLUYE CAMBIO DE TOMAS, CANALETAS Y LUMINARIAS.
SEDES SAN JOSE Y CORZO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN REDES ELECTRICAS SE REALIZA INSPECCIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO CABLES, TOMAS E INTERRUPTORES DE SALONES, PASILLOS, OFICINAS Y CORREDORES.
REVISION Y DIAGNOSTICO DE REDES DE AGUA POTABLE VERIFICANDO GOTEOS Y FUGAS DE AGUA EN LOS BAÑOS
REPARACION DE BOMBA PRESION DE AGUA, SE REALIZA CAMBIO DE SELLOS, RODAMIENTOS, CAMBIO BASE METALICA Y PINTURA. BAÑOS TORRE A.
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PUERTAS METALICAS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE ACEITE LUBRICANTE, CORRECIÓN DE SOLDADURAS EN BIZAGRAS.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CANALES DE DESAGUE, MEDIANTE LIMPIEZA Y RETIRO DE MALEZA.
MANTENIMIENTO VENTANAS, CAMBIO DE MANIJAS, SOPORTES METALICOS Y REEMPLAZO DE VIDRIOS ROTOS O VENCIDOS.
MANTENIMIENTO CHAPAS ENTRADA SALONES, INCLUYE COLOCACIÓN MANIJAS METALICAS, LUBRICACION DE CHAPAS
MANTENIMIENTO PREVENTIVO APLICACIÓN FUNGICIDA
MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA TUBO AGUA

1.1 UNSPSC

FAMILIA	CLASE
72000000	72100000

2. CONTRATISTA DEBERA TENER EN CUENTA: El objeto del contrato comprende además lo siguiente: 1) Una vez contratado, se fijará el plazo para la entrega de los elementos en la I.E.D. TECNOLÓGICO DE MADRID. 2) Se proponen elementos de buena calidad. 3) Ejecutar en los plazos pactados la entrega de los elementos. 3) Atender las sugerencias, requerimientos y verificaciones que exija el supervisor que designe la Institución. 4) Legalizar dentro de los plazos establecidos el contrato para dar paso a la suscripción del acta de inicio. 6) Aportar toda la documentación que se requiere para el pago del acta final para la liquidación del contrato. 5) Informar a la Institución Educativa, cualquier anomalía en el suministro acordados, con el fin de realizar los correctivos pertinentes. 6) Cumplir cabalmente con el cronograma de entrega que se establezca en el contrato. 7) Abstenerse de realizar cualquier tipo de actividad que soliciten personas particulares sin la debida autorización escrita directa de la Institución.

2.1 EJECUCIÓN: La ejecución tendrá un plazo máximo CUATRO MESES Calendario, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

2.2 FORMA DE PAGO: Pago final, previa presentación de los soportes de pago de Seguridad Social y riesgos profesionales por parte del CONTRATISTA si el contrato lo requiere, certificado de cumplimiento a satisfacción de entrega de los elementos firmada por el supervisor del contrato.

3. FUNDAMENTO JURÍDICO QUE SOPORTA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

Reglamento Interno de Tesorería.

4. ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para la estimación de los precios del servicio contratado, se consultó los precios promedio, corresponden a los que se manejan en el mercado actualmente.

El presupuesto oficial es de: **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000,00) M/CTE**

Para cumplir con las obligaciones presupuestales, la Institución cuenta con los recursos suficientes tal como consta en el CDP No. 010 de fecha Enero 20 de 2026, RUBRO: 2.1.2.02.02.008 Servicio de Mantenimiento y Reparación de otro elemento N.C.P firmada por el Secretario Pagador.

5. OFERTA MÁS FAVORABLE PARA LA SELECCIÓN

En este punto y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 3576 de 2009 y el Articulo 5 de la Ley 1150 de 2007; se requiere que los servicios se contraten según los precios del mercado y teniendo en cuenta el precio más bajo que beneficie los intereses de la Institución.

6. FACTORES DE SELECCIÓN

Se tendrán en cuenta como factores de selección:

- Disponibilidad y compromiso para la entrega oportuna de los elementos.
- Calidad y reconocimiento en el mercado de los productos.
- Valor aceptable de los productos.

7. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

ÍTEM	DOCUMENTO
1	Carta de presentación de la propuesta o cotización. Firmada por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica.
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía. (Personas naturales y representantes legales de personas jurídicas).
3	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).
4	Certificado de Existencia y Representación Legal o Inscripción. "Cámara de Comercio"
5	Fotocopia del Certificado de antecedentes y requerimientos judiciales vigente, expedido por la Policía Nacional de Colombia. (Personas naturales y representantes legales de personas jurídicas). www.policia.gov.co.
6	Certificado de Antecedentes Disciplinarios descargado del sitio web de la Procuraduría General de la Nación. www.procuraduría.gov.co. (Personas naturales y representantes legales de personas jurídicas).
7	Boletín de Responsabilidad Fiscal, descargado del sitio web de la Contraloría General de la Nación www.contraloría.gov.co. (Personas naturales y representantes legales de personas jurídicas).
8	Formato original de la Hoja de vida, en el formato único de que trata la Ley 190 de 1995 y la Resolución 535 de 2003, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Este requisito aplica tanto para las personas naturales como para las personas jurídicas. En el caso de las personas jurídicas se deben adjuntar los formatos de hoja de vida diligenciados tanto de la persona jurídica como del representante legal www.dafp.gov.co
9	Formato original de la Declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica, en formato expedido para el efecto por el Departamento Administrativo de la Función Pública. www.dafp.gov.co. (Personas naturales y representantes legales de personas jurídicas).

10	Constancia de pago de aportes a seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) como cotizante en el caso de personas naturales. Si la persona es jurídica, constancia (planillas) de pago de aportes parafiscales y seguridad sociales (salud, pensión y riesgos profesionales), para contratos de servicio cuando tienen empleados a cargo, para contratos de compras no es necesario.
11	Certificado de experiencia mínimo de 1 año, para contratos de prestación de servicios como mantenimiento y reparación, para contratos de obra civil mínimo 3 años de experiencia para profesional (Ingeniero y/o Arquitecto)
1	Póliza de Cumplimiento

De conformidad con el Decreto 3576 de 2009 los requisitos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente con el precio más bajo. Los requisitos serán los siguientes:

8. SOPORTE PARA ESTIMAR, TIPIFICAR Y ASIGNAR LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO DEL CONTRATO.

Cumplimiento

9. ANÁLISIS DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

Dado en la Institución Educativa Departamental Tecnológico de Madrid del Municipio de Madrid Cundinamarca, hoy 20 de Enero de 2026.

JOSE NELSON CASTRO CLAVIJO
Rector

FALLON EDITH CARDENAS GONZÁLEZ
Secretario Pagador

Madrid Cundinamarca, 20 de Enero de 2026.

Señor(a)
EDGAR DIONICIO PEÑA SANCHEZ
edgarpenasanchez@hotmail.com

INVITACION A OFERTAR

La I.E.D TECNOLOGICO DE MADRID de Madrid Cundinamarca pretende adelantar un proceso de contratación, en virtud de lo dispuesto en al Reglamento Interno de Tesorería para lo cual remito las condiciones generales en donde encontrará la información necesaria.

1. CARACTERISTICAS DEL ELEMENTO QUE SE REQUIERE:

MANTENIMIENTO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN REDES ELECTRICAS SE REALIZA INSPECCIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO CABLES, TOMAS E INTERRUPTORES DE SALONES, PASILLOS, OFICINAS Y CORREDORES.
REVISION Y DIAGNOSTICO DE REDES DE AGUA POTABLE VERIFICANDO GOTEOS Y FUGAS DE AGUA EN LOS BAÑOS
REPARACION DE BOMBA PRESION DE AGUA, SE REALIZA CAMBIO DE SELLOS, RODAMIENTOS, CAMBIO BASE METALICA Y PINTURA. BAÑOS TORRE A.
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PUERTAS METALICAS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE ACEITE LUBRICANTE, CORRECIÓN DE SOLDADURAS EN BIZAGRAS.
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CHAPAS DE LOKERS, ARMARIOS Y CAJONERAS ESCRITORIOS. SALA DE PROFESORES Y COORDINACIONES.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CANALES DE DESAGUE, MEDIANTE LIMPIEZA Y RETIRO DE MALEZA.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BOMBA DE PRESION AGUA TORRE COLPATRIA.
MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE PEDALES METALICOS DESCARGUE LLAVES LAVAMANOS SUSTITIUCION POR LLAVE LAVAMANOS GRIVAL.
MANTENIMIENTO VENTANAS, CAMBIO DE MANIJAS, SOPORTES METALICOS Y REEMPLAZO DE VIDRIOS ROTOS O VENCIDOS.
MANTENIMIENTO CHAPAS ENTRADA SALONES, INCLUYE COLOCACIÓN MANIJAS METALICAS, LUBRICACION DE CHAPAS
MANTENIMIENTO DE PUERTAS METALICAS CON SOLDADURA E INSTALACION PASADORES METALICOS PARA CANDADO INCLUYE ENTREGA E CANDADOS., BAÑOS NIÑOS Y NIÑAS TORRE COLPATRIA PRIMER Y SEGUNDO PISO.
MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELECTRICO TOMAS E INTERRUPTORES Y LAMPARAS DE ILUMINACION.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO APLICACIÓN FUNGICIDA
MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA TUBO AGUA
MANTENIMIENTO EXTINTORES VERFIICACION CARGA Y PRESION.
MANTENIMIENTO REDES AGUA POTABLE VERIFICACION FUNCIONAMIENTO LLAVES DE AGUA BAÑO PROFESORES. BAÑOS NIÑOS Y NIÑAS TORRE A.

MANTENIMIENTO SANITARIAS, CAMBIO DE JUEGO DE ACCESORIOS COMPLETO ENTRADA Y SALIDA EN CISTERNAS, RETIRO DE TAZAS ANTIGUAS E INSTALACION NUEVAS. JARDIN.
MANTENIMIENTO DE TEJADO INCLUYE INSTALACION DE CUATRO TEJAS ESTRUCTURALES DE 1M DE ANCHO X 4 M DE LARGO PARA TECHO
MANTENIMIENTO DE ESTUFAS INDUSTRIALES
MANTENIMIENTO ELECTRICO SALA DE SISTEMAS INCLUYE CAMBIO DE TOMAS, CANALETAS Y LUMINARIAS.
SEDES SAN JOSE Y CORZO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN REDES ELECTRICAS SE REALIZA INSPECCIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO CABLES, TOMAS E INTERRUPTORES DE SALONES, PASILLOS, OFICINAS Y CORREDORES.
REVISION Y DIAGNOSTICO DE REDES DE AGUA POTABLE VERIFICANDO GOTEOS Y FUGAS DE AGUA EN LOS BAÑOS
REPARACION DE BOMBA PRESION DE AGUA, SE REALIZA CAMBIO DE SELLOS, RODAMIENTOS, CAMBIO BASE METALICA Y PINTURA. BAÑOS TORRE A.
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PUERTAS METALICAS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE ACEITE LUBRICANTE, CORRECIÓN DE SOLDADURAS EN BIZAGRAS.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CANALES DE DESAGUE, MEDIANTE LIMPIEZA Y RETIRO DE MALEZA.
MANTENIMIENTO VENTANAS, CAMBIO DE MANIJAS, SOPORTES METALICOS Y REEMPLAZO DE VIDRIOS ROTOS O VENCIDOS.
MANTENIMIENTO CHAPAS ENTRADA SALONES, INCLUYE COLOCACIÓN MANIJAS METALICAS, LUBRICACION DE CHAPAS
MANTENIMIENTO PREVENTIVO APLICACIÓN FUNGICIDA
MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA TUBO AGUA

2. CRONOGRAMA

PROCESO	FECHA	LUGAR
INVITACIÓN	20 de Enero de 2026	
FECHA LIMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTA	23 de Enero de 2026	RECTORIA
TERMINO PARA EVALUACIÓN	26 de Enero de 2026	RECTORIA
FECHA DE ADJUDICACIÓN	26 de Enero de 2026	RECTORIA Y SECRETARIA
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y FIRMA DE CONTRATO	27 de Enero de 2026	RECTORIA

FACTORES DE SELECCIÓN:

EL PROPONENTE INTERESADO EN LA SIGUIENTE PROPUESTA DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

ITEM	FACTOR DE SELECCIÓN
1	- Disponibilidad y compromiso para la entrega oportuna de los artículos del contrato. - Calidad. - Valor más aceptable de los elementos contratados.
TOTAL PUNTAJE: 100	

Requisitos para Presentar Ofertas: El proponente deberá cumplir los siguientes requisitos:

- ✓ Presentar la carta de presentación de oferta.
- ✓ El oferente no debe estar impedido por causa de inhabilidades o incompatibilidades para contratar, especialmente por las establecidas en la Constitución Política, en la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias.
- ✓ Cumplir con todos y cada uno de los documentos y requisitos exigidos en la presente invitación a ofertar y con la normatividad vigente sobre la materia.
- ✓ Los proponentes deben estudiar la información presentada en los presentes términos de la invitación y analizar las circunstancias y condiciones que puedan afectar el desenvolvimiento de todas y cada una de las actividades a ejecutar. La propuesta debe ser en consecuencia elaborada de acuerdo con los requerimientos técnicos, legales y económicos de los presentes términos de referencia.
- ✓ Las propuestas se deben presentar en pesos colombianos.

Documentos de la propuesta: De acuerdo a la naturaleza del objeto y al tipo de contrato, en caso de ser favorecido deberá tener en cuenta que debe presentar los siguientes documentos habilitantes dentro del término establecido en el cronograma:

ÍTEM	DOCUMENTO
1	Carta de presentación de la propuesta o cotización. Firmada por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica.
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía. (Personas naturales y representantes legales de personas jurídicas).
3	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).
4	Certificado de Existencia y Representación Legal o Inscripción. "Cámara de Comercio"
5	Fotocopia del Certificado de antecedentes y requerimientos judiciales vigente, expedido por la Policía Nacional de Colombia. (Personas naturales y representantes legales de personas jurídicas). www.policia.gov.co.
6	Certificado de Antecedentes Disciplinarios descargado del sitio web de la Procuraduría General de la Nación. www.procuraduría.gov.co. (Personas naturales y representantes legales de personas jurídicas).
7	Certificado, descargado del sitio web de la Contraloría General de la Nación www.contraloría.gov.co. (Personas naturales y representantes legales de personas jurídicas).
8	Formato original de la Hoja de vida, en el formato único de que trata la Ley 190 de 1995 y la Resolución 535 de 2003, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Este requisito aplica tanto para las personas naturales como para las personas jurídicas. En el caso de las personas jurídicas se deben adjuntar los formatos de hoja de vida diligenciados tanto de la persona jurídica como del representante legal www.dafp.gov.co

9	Formato original de la Declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica, en formato expedido para el efecto por el Departamento Administrativo de la Función Pública. www.dafp.gov.co. (Personas naturales y representantes legales de personas jurídicas).
10	Constancia de pago de aportes a seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) como cotizante en el caso de personas naturales. Si la persona es jurídica, constancia (planillas) de pago de aportes parafiscales y seguridad sociales (salud, pensión y riesgos profesionales), para contratos de servicio cuando tienen empleados a cargo, para contratos de compras no es necesario.
11	Certificado de experiencia mínimo de 1 año, para contratos de prestación de servicios como mantenimiento y reparación, para contratos de obra civil mínimo 3 años de experiencia para profesional (Ingeniero y/o Arquitecto)
12	Póliza de Cumplimiento

Condiciones Financieras: Los proponentes deberán contemplar en el valor de su propuesta el IVA, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Ley 788 de 2002 y los demás descuentos que haya lugar.

FORMA DE PAGO: Pago total, previa presentación de los soportes de pago de Seguridad Social y riesgos profesionales si se requiere, por parte del CONTRATISTA, y certificación de cumplimiento a satisfacción de entrega de los elementos contratados en su totalidad por parte del supervisor del contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 4 Meses Calendario contados a partir del acta de inicio.

Al valor cotizado se le realizarán las siguientes retenciones de ley:

CONCEPTO	APLICA / NO APLICA	PORCENTAJE DE RETENCION
RETEFUENTE	SI APLICA	3.5%/2.5%
RETEIVA	SI APLICA	19%

Cordial saludo,

JOSÉ NELSON CASTRO CLAVIJO
RECTOR

ACTA DE CIERRE DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

OBJETIVO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TECNOLÓGICO DE MADRID DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.

En el Municipio de Madrid Cundinamarca, a los 23 días del mes de Enero de 2026, en las instalaciones de la Institución Educativa Departamental Tecnológico de Madrid, siendo las 2:00 p.m., se hace cierre de la presentación de las ofertas. 3 cotizaciones.

FALLON EDITH CARDENAS GONZALEZ
Pagadora

ACTA DE EVALUACION

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TECNOLÓGICO DE MADRID DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.

En el Municipio de Madrid Cundinamarca, a los 26 días del mes de Enero de 2026, en las Instalaciones de la Institución Educativa Departamental Tecnológico de Madrid , siendo las 2:00 p.m. se reunieron JOSÉ NELSON CASTRO CLAVIJO – Rector y FALLON EDITH CÁRDENAS GONZÁLEZ – Pagador, con el Objeto de evaluar las propuestas presentada por parte del interesados en participar del proceso de suministrar la **SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TECNOLÓGICO DE MADRID DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA,** en la cual quedan anexas en medio físico las propuestas tres propuestas.

En desarrollo de esta reunión se deja constancia que la propuesta escogida se tuvo en cuenta:

- Disponibilidad y compromiso para la entrega oportuna de los artículos del contrato.
- Calidad.
- Valor más aceptable de los elementos contratados.

A lo anterior y de acuerdo a los estudios previos se le brindan 100 puntos a la propuesta del Señor(a) **EDGAR DIONICIO PEÑA SANCHEZ identificado con c.c.12234987 ,** declarando adjudicado el contrato y solicitando se acerque con los documentos para realizar el contrato, no se presentaron observaciones de parte del proponente, por lo que se da por terminado este procedimiento, siendo las 2:15 pm.

En constancia de lo anterior se firma a continuación:

JOSÉ NELSON CASTRO CLAVIJO
Rector

FALLON EDITH CARDENAS GONZALEZ
Pagador

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Una vez realizadas la verificación de las cotizaciones presentadas se determina que se inicia contrato con:

CLASE DE CONTRATO:	**CONTRATO DE SERVICIOS**
CONTRATANTE:	**I.E.D. TECNOLÓGICO DE MADRID NIT – 832.001.690-5**
CONTRATISTA:	**EDGAR DIONICIO PEÑA SANCHEZ identificado con c.c.12234987**
OBJETO:	**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TECNOLÓGICO DE MADRID DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.**
PLAZO:	**4 MESES CALENDARIO.**
VALOR:	**DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000,00) M/CTE**
SUPERVISOR:	**FALLON EDITH CARDENAS GONZALEZ**
ADJUDICADO:	**26/1/2026**